



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 864-2011 MPP**

San Pedro de Lloc, 13 de diciembre del 2011.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

El expediente administrativo N° 10292 de fecha 06 de diciembre del 2011, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con la dación de la nueva Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante expediente de vistos de fecha 06 de diciembre del 2011, presentado por la Sra. Sonia Mariella Chirinos Asian, hace de conocimiento que su hija Claudia Jarumi Fu Chirinos se encuentra hospitalizada en la ciudad de Trujillo en la Clínica del riñón Santa Lucía en tratamiento médico por una deficiencia renal, por tal motivo solicita apoyo económico para solventar los gastos de este costoso tratamiento.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto, de fecha 13 de diciembre del 2011, se precisa otorgar una subvención económica por el monto de S/. 500.00 Nuevos Soles, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado del presente año fiscal.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR una Subvención Económica ascendente a S/. 500.00 (Quinientos con 00/100 Nuevos Soles), a favor de la Sra. SONIA MARIELLA CHIRINOS ASIAN residente en el Distrito de San Pedro de Lloc, los cuales servirán para solventar los gastos que demanden el tratamiento médico de hija Claudia Jarumi Fu Chirinos, quien se encuentra hospitalizada en la ciudad de Trujillo con una deficiencia renal.

**ARTICULO SEGUNDO:** ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados del presente año fiscal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

C.C.  
Alcaldía  
Gerencia Municipal  
Secretaría General  
Tesorería  
Interesado  
Presupuesto  
Archivo